

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 245/06

PARANÁ, 07 SEP 2006

VISTO la presentación del Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Industria Láctea Regional y Entrerriana: su adecuación a las normativas de calidad. Análisis de Casos” -Expte. N° F-146/99-, dirigido por la Lic. Graciela Mingo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 202/99, se procedió a constituir una Comisión Evaluadora para dictaminar sobre dicho informe de avance.

Que los evaluadores que integran dicha Comisión sugieren dar por aprobado el informe presentado.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 04/09/06, sugiere aprobar lo actuado por los evaluadores, sugiriendo al Consejo Superior su aprobación.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Industria Láctea Regional y Entrerriana: su adecuación a las normativas de calidad. Análisis de Casos” -Expte. N° F-146/99-, dirigido por la Lic. Graciela Mingo.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo